

Oficio: U.A.I.P. 1660/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 09 de julio de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. Daniela Llaca

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01386120** el día **05 de julio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito en formato excel los siguientes datos de las Direcciones de Turismo Municipal de cada uno de los municipios del Estado de Guanajuato: nombre completo del/la titular especificando profesión, domicilio de la oficina municipal de turismo, teléfono de la oficina, correo electrónico."(Sic)*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio: DRH/0512/2020**, suscrito por la **Licda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos y Criterio 03/17** emitido por el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

No existe obligación de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información.

Resoluciones:

- **RRA 0050/16.** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas.
- **RRA 0310/16.** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana.
- **RRA 1889/16.** Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora.



RECIBIDO

03 JUL. 2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio Núm.: DRH/0512/2020
Guanajuato, Gto., a 07 de julio de 2020
Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 1631/2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Presente:

En respuesta al oficio citado al rubro se describe la información solicitada:

- Plantilla de los Titulares de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico

PROFESION	NOMBRE	PUESTO
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION TURISTICA	GUTIERREZ MEAVE DANIEL	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS TURISTICOS	MICHELINI OJEDA DENISSE	DIRECTORA DE PROMOCION TURISTICA
LICENCIATURA EN DESARROLLO TURISTICO Y HOSPITALIDAD	GONZALEZ DE SILVA ANA CECILIA	DIRECTORA DE DESARROLLO TURISTICO
LICENCIATURA EN DERECHO	RAMIREZ AREVALO IVO ISRAEL	DIRECTOR DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS
BACHILLERATO	HERNANDEZ ALEJANDRI ALEJANDRO	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA Y ATRACCION DE INVERSIONES

- El domicilio de las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico es: Calle ex Estación del Ferrocarril s/n, Zona Centro
- El teléfono de dichas oficinas es 4737326934
- El correo institucional del Titular general es: daniel.gutierrez@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente:

Licda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

c.c.p.
attn: turno DRH/1227
rra

PRESIDENCIA MUNICIPAL

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx